
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
312	/23

Montevideo, 13 de junio de 2023.

VISTO: el llamado a concurso de ascenso dispuesto para los funcionarios presupuestados de UTEC, con el objeto de proveer el cargo de 1 (un) Asistente Administrativo I (Escala AD - Grado 3 – Asistente Administrativo I) para Laboratorio del Instituto Tecnológico Regional Norte;

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado AD 10/21 desde el día 13 de agosto de 2021 en la página web de la UTEC; b) la recepción de las postulaciones de los concursantes; y c) la evaluación de sus méritos y antecedentes;

II) que el Tribunal designado a tales efectos elevó el respectivo informe final, consignando los resultados y puntajes asignados a la postulante seleccionada;

CONSIDERANDO: I) que dicho Tribunal concluye que Emiliano Alexander Barboza Ferreira es el postulante que, habiendo superado los mínimos requeridos para la aprobación del concurso, obtuvo el mejor puntaje final;

II) que, habiéndose sustanciado las etapas correspondientes del respectivo concurso, corresponde aprobar las actuaciones cumplidas, designando por la vía de ascenso a Emiliano Alexander Barboza Ferreira en el cargo concursado;

III) que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en materia de ascensos, así como a los requisitos y controles estipulados en las bases del llamado;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28



de diciembre de 2012 y a lo dispuesto en las Resoluciones de este Consejo N° 364/18 y N° 365/18, de 12 de setiembre de 2018, demás disposiciones aplicables y concordantes;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

RESUELVE:

- 1°. Homologar el fallo del Tribunal de concurso de ascenso dispuesto para proveer el cargo de 1 (un) Asistente Administrativo I (Escalafón AD - Grado 3 – Asistente Administrativo I) para Laboratorio del Instituto Tecnológico Regional Norte.
- 2°. Designar por vía de ascenso al Sr. Emiliano Alexander Barboza Ferreira, titular de la cédula de identidad número 5.078.821-0, en el cargo de 1 (un) Asistente Administrativo I (Escalafón AD - Grado 3 – Asistente Administrativo I) para Laboratorio del Instituto Tecnológico Regional Norte.
- 3°. Las erogaciones emergentes de la presente resolución se imputarán al Grupo 0, Objeto del Gasto respectivo, en el Programa 353 "Desarrollo Académico" Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central".
- 4°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica